

Guayaquil, 29 de Marzo del 2016.

A los Miembros de la Junta General de Accionistas
LATTINAT S.A.
Ciudad.

Señores Accionistas:

En mi calidad de "COMISARIO" de la compañía "LATTINAT S.A.", presento a Uds. el INFORME sobre los Estados Financieros de la Empresa al 31 de Diciembre del 2015.

Es importante indicar que durante el año 2015, todas las Actividades Económicas y Comerciales se desarrollaron bajo el Sistema de Dolarización, que es la Moneda Funcional del País; las mismas que han sido aplicadas en el Registro de sus Operaciones Contables con todas las Leyes y Reglamentaciones Vigentes.

En consecuencia procedo a describir el trabajo realizado:

1.- La Administración cumplió con las Normas Legales y Estatutarias y Reglamentarias, así como con las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

2.- De acuerdo a la Resolución No. 08.G.DSC.010 emitida por la Superintendencia de Compañías en noviembre del 2008, la compañía "LATTINAT S.A." perteneciente al tercer grupo de adopción por primera vez de las NIIF para las Pymes, debe preparar sus primeros Estados Financieros bajo NIIF para las Pymes, en el año 2012 fueron emitidos de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las Pymes). Hasta el año terminado en el 2011 la Compañía emitió sus estados financieros según Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), por lo cual las cifras de los Estados Financieros de año 2011 han sido reestructuradas para ser presentados con los mismos criterios y principio del año 2012.

La fecha de transición de la Compañía fue el 1 de enero del 2011 al 31 de diciembre del 2011. La Compañía ha preparado sus estados se situación financiera de apertura bajo NIIF para las Pymes a dicha fecha. Aplicando NIIF para la Pymes: Sección 35, literales: 35,1 – 35,2 – 35,3 – 35,4 – 35,5 – 35,6 – 34,7 y - 35, 8; y no ha aplicado las excepciones y exenciones de los literales: 35,9 – 35,10 – y – 35,11 siendo el periodo de transición.

- 3.- Se revisó lo relacionado con la Conservación de la Correspondencia, Libros de Aportaciones, Actas Ordinarias y Extraordinarias de la Junta General de Accionistas, Comprobantes Contables y todo lo relacionado en general con la Contabilidad de la Compañía, pudiendo certificar la conformidad de los mismos.
- 4.- Los Estados Financieros de la Compañía del año 2015, son confiables, han sido preparados bajo Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las Pymes).
- 5.- El ejercicio fiscal del año 2015 la empresa presenta ingresos por **US\$7,200.00**

Atentamente,

Karina Cedeno

Ing. Karina Cedeno Cevallos
Comisario.
C.C. 0920263183